Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/DC/N° 50 /11

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FRIGON SRL PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPRESIONES DE MATERIALES XVI CONGRESO CLAD", PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Asunción, 21 de octubre de 2011.-

VISTO: La Nota SFP/DGAF/DC/N° 225/11, por la que la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa sobre el proceso de contratación directa para la **"Contratación de servicios para impresiones de Materiales XVI Congreso CLAD"**, para la Secretaría de la Función Pública, y

CONSIDERANDO: Que del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 224576, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose cursado invitaciones por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que en fecha 10 de octubre del corriente, según Acta de Recepción de Sobres Nº 26/2011, han presentado su oferta las firmas: I Gráfica y Láser Company SA, quienes presentan sus sobres en tiempo y en forma. Al no contar con la cantidad mínima de sobres requeridos para la apertura, se establece una prórroga según Adenda Nº 19/2011, considerando que la cantidad mínima de ofertas exigidas en la modalidad de Contratación Directa es de 3 (tres) ofertas susceptibles de análisis técnico y económico de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 se procede a labrar acta correspondiente y a solicitar una prórroga de 5 (cinco) días corridos para la siguiente apertura conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nª 805/2009 donde se establece: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas..."

Que en fecha 17 de octubre del corriente, se procedió a la apertura de sobres de presupuesto (Acta Nº 37/11) conforme al orden de llegada, donde se presentaron las siguientes firmas oferentes:

Oferente	Total Gs. (IVA incluido)
P&M Publicidad	**Gs. 40.040.000**
I Gráfica	**Gs. 35.025.000**
Dami Creaciones	**Gs. 37.222.500**
Talabart SA	**Gs. 42.711.000**
Láser Company SA	**Gs. 28.890.000**
Frigon SRL	**Gs. 27.180.000**

Presidencia de la República ★ SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA ★

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/DC/N° 50 /11

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FRIGON SRL PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPRESIONES DE MATERIALES XVI CONGRESO CLAD", PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Que de acuerdo al Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, primeramente se verificó cada una de las ofertas respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial, constatándose que todos han cumplido con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Que, se realizó la carga en el cuadro comparativo de ofertas que se acompaña con este informe, conforme al Anexo B-02-08 "Cuadro Comparativo de Ofertas", y verificada las documentaciones se informa que todos los oferentes cumplen con la provisión de documentos solicitados (carácter sustancial), y los montos de las ofertas ordenadas de menor a mayor, es como sigue:

1.-FRIGON SRL, monto total ofertado (ítem 1+ítem 2+ítem 3): Gs. 27.180.000
2-Láser Company SA, monto total ofertado (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3): Gs. 28.890.000
3- I Gráfica monto total ofertado (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3): Gs. 35.025.000
4-Dami Creaciones monto total ofertado (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3): Gs. 37.222.500
5- P&M Publicidad monto total ofertado (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3): Gs. 40.039.500
6- Talabart SA monto total ofertado (ítem 1 + ítem 2 + ítem 3): Gs. 42.711.000

Que el Cuadro comparativo de la Oferta Anexo B-02-08, la firma P&M posee un error aritmético en la sumatoria total de los ítems ofertados, donde según carta oferta totalizan la suma de Gs. 40.040.000, debiendo ser el total de Gs. 40.039.500 que fue corregido en el momento de la Evaluación conforme lo establece el Art. 26 Evaluación de las Ofertas, donde establece: *"Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores".*

Que conforme a lo anteriormente señalado, se realizó el análisis de la oferta económica más baja "FRIGON SRL", conforme al Art. 61 de la Ley 2051/2003 que establece: "Se seleccionará provisoriamente a la oferte con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el Contrato, etc..."

Que en fecha 19 de Octubre la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función por Nota SFP/DGAF/DC/Nº 222, solicita a la firma FRIGON SRL copia simple de los contratos firmados con empresas privadas y públicas correspondientes a la provisión de Impresiones de papelería. Mínimo 3 copias de contratos entre los periodos 2009-2010, conforme a lo establecido en el Anexo 1. Punto 9 inciso k) de la Carta Invitación.

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/DC/N° 50 /11

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FRIGON SRL PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPRESIONES DE MATERIALES XVI CONGRESO CLAD", PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Que en fecha 20 de octubre la firma FRIGON SRL remite las documentaciones necesarias por esta Unidad Operativa de manera a poder continuar con la Evaluación correspondiente.

Que con lo precedentemente señalado, se continuó con la evaluación de la oferta económica más baja con las especificaciones técnicas presentada por la firma: FRIGON SRL, donde la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada en el presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que la firma FRIGON SRL., trabaja en el ramo, tiene solvencia técnica, económica y legal en su oferta, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que por tal motivo, la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que este procedimiento se realiza mediante Contratación Directa, y recomienda la adjudicación del presente llamado a favor de la firma **FRIGON SRL**, con RUC N°, **80025668-9** por el monto total ofertado de guaraníes veintisiete millones ciento ochenta mil (Gs. 27.180.000) IVA incluido, para **"Contratación de servicios para impresiones de materiales XVI Congreso CLAD"** conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación, y que se encuentra amparada en lo establecido en las disposiciones de la Ley 2051/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar el presente llamado a la firma **FRIGON SRL** con **RUC N° 80025668-9,** por el monto total ofertado de guaraníes veintisiete millones ciento ochenta mil (Gs. 27.180.000) IVA Incluido, para la **"Contratación de servicios para impresiones de materiales XVI Congreso CLAD"**para la Secretaría de la Función Pública.

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/DC/N° 50 /11

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FRIGON SRL PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPRESIONES DE MATERIALES XVI CONGRESO CLAD", PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Art. 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Rubro 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" del presupuesto vigente de esta Secretaría Ejecutiva.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar

Sra. Lilian S. Soto Badaui.
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Constitución N° 422 esquina 25 de Mayo
TEL. 492-109/497-308 Telefax 451926 e-mail: sfp@sfp.gov.py
Web: www.sfp.gov.py